

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0809] [11L/5100-0810] [11L/5100-0811] [11L/5100-0812] [11L/5100-0813] [11L/5100-0814] [11L/5100-0815]
[11L/5100-0816] [11L/5100-0817] [11L/5100-0818] [11L/5100-0819] [11L/5100-0820] [11L/5100-0821] [11L/5100-0822]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de diciembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0821]

CRITERIO SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DE ANTIBIÓTICOS PARA EL PERÍODO 2025-2027 APROBADO EN CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno, la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cuál ha sido el criterio del Gobierno de Cantabria sobre el Plan de acción de antibióticos para el periodo 2025-2027, aprobado en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural?

En Santander, 3 de diciembre de 2024.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."